

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 632, de fecha 26 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8054

Se acuerda remitir al Tribunal Electoral Regional IV Región de Coquimbo carta renuncia del Sr. Fernando Gallardo Pereira al cargo de consejero regional por la provincia de Choapa, que detentó desde marzo de 2014 a la fecha, conforme acta de proclamación del Tribunal Electoral Regional IV Región de Coquimbo de fecha 24 de diciembre de 2013 (Rol N°1.734), a fin de que dictar la sentencia correspondiente que proclame al sucesor del Sr. Gallardo para dar continuidad a la gestión institucional, conforme a lo prescrito en el artículo 42 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

La renuncia ingresada por el Sr. Fernando Gallardo Pereira a la secretaría ejecutiva del Consejo Regional con fecha 22 de julio del año en curso, obedece a la postulación del Sr. Gallardo a cargo de elección popular.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez justifica y acredita inasistencia por razones de salud.


SALVIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL